

ANEXO A – Especificaciones Técnicas

Solicitud de Cotización: Núm. RFQ/ITB/ACNUR/2023/041

PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO MARCO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS OFICINAS DEL ACNUR

1. Descripción del servicio

Bajo el objetivo de establecer un Contrato Marco con duración inicial de un (1) año con la posibilidad de extensión de un (1) año adicional, para la provisión de servicio de mantenimiento, reparación y adquisición de refacciones para equipos de telecomunicaciones de la oficina del ACNUR en Ciudad de México, solicita a los ofertantes cotizar conforme a los términos de esta licitación.

2. Especificaciones técnicas.

El ACNUR desea contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de que ciertos equipos sufran daños que no estén cubiertos por la garantía del fabricante o cuando la garantía ya haya expirado, para garantizar el buen funcionamiento y prolongar la vida útil de los bienes, permitiendo así asegurar la disponibilidad de los recursos.

Los servicios requeridos se desglosan en la forma Financiera de la Oferta – Anexo “C”. La lista de marcas, modelos y servicios es enunciativa, no limitativa.

Los servicios de mantenimiento son a todo costo, es decir incluye: mano de obra, accesorios, materiales, repuestos originales necesarios para la ejecución de este.

Favor de tener en cuenta que el costo unitario del bien o servicio deberá permanecer vigente por el tiempo que dure el contrato marco o en su defecto indicar el incremento anual según la tasa de inflación.

No.	Concepto (No Limitativos)	Modelo (No Limitativos)
Equipo de Computo		
2	Cambio de Display para Laptop LENOVO	T480s, T490s, T14
3	Revisión y reparación de Motherboard para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
4	Cambio de teclado para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
5	Revisión y suministro de tarjeta inalámbrica para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
6	Revisión y reparación de centro de carga para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
7	Revisión, recuperación y cambio de disco duro de laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
8	Suministro de memoria RAM para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
9	Revisión y suministro de baterías para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
10	Revisión y suministro de cargadores para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
	Revisión y suministro de cables/cargador de corriente de docking station para laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
12	Instalar o verificar las conexiones entre equipos y módulos componentes de laptop marca LENOVO	T480s, T490s, T14
13	Mantenimiento preventivo de laptops debe incluir limpieza de todas las partes.	Varios
Impresoras		
1	Revisión y reparación de las impresoras incluyendo la sustitución de rodillos alimentadores, unidad de fusor, fuente de alimentación, USB etc.	N/A
Equipos Celulares		
1	Cambio de Display	N/A
2	Suministro y cambio de batería	
3	Suministro y cambio de motherboard	

3. Lugar de ejecución del servicio

El proveedor deberá realizar los trabajos en las oficinas del ACNUR Ciudad de México ubicada en Mariano Escobedo 526 Piso 3, Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, de lo contrario deberá especificar en qué casos esto no posible, para lo cual deberá recoger y entregar el equipo en las instalaciones del ACNUR. El traslado de los técnicos correrá por cuenta de la empresa adjudicada.

4. Plazo de realización de los servicios.

El suministro de bienes y/o servicios, deberá realizarse dentro de los **primeros 10 días** hábiles de haber recibido la orden de servicios correspondiente. Si algún servicio supera el periodo establecido por falta de refacciones, deberá informar al ACNUR y deberá devolver el equipo dañado, mismo que se le entregará hasta que se acerque la fecha de recepción de piezas.

Al inicio y culminación del servicio el proveedor deberá presentar un reporte detallando las características del o los equipos, especificar el diagnóstico y las acciones realizadas y deberá incluir los canales de atención para comunicarse ante cualquier incidente por el bien y/o servicio.

5. Garantía técnica

El periodo mínimo de garantía de los trabajos realizados deberá ser de al menos **15 días naturales** a efecto de responder contra fallas detectadas. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente al ACNUR. El periodo de garantía empezará a correr al finalizar los servicio o entrega de bienes a entera satisfacción del ACNUR y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos.

6. Ejecutivo de cuenta

La empresa ofertante, tendrá la capacidad de designar un ejecutivo de cuenta, el cual atenderá todas las solicitudes del ACNUR vía telefónica y e-mail y brindará soluciones a cada petición realizada.

7. Aclaraciones:

Cualquier clarificación de dudas con respecto a esta solicitud de propuesta deberá ser enviada al correo electrónico a Luis Orón oronagar@unhcr.org Cc Pablo Larrosa larrosa@unhcr.org el día **12 de Mayo de 2023 a las 23: 59 horas Ciudad de México** Se requiere que los proveedores presenten sus dudas de forma concisa y clara.

8. Recepción de las ofertas:

Su cotización debe recibirse a más tardar el **22 de Mayo de 2023, a las 23:59 horas**, local de ciudad de México. Por correo electrónico: en formato PDF a mexmesup@unhcr.org Cc oronagar@unhcr.org y larrosa@unhcr.org firmadas y selladas usando el adjunto formato de cotización **Anexo C**.

9. Términos de pago

El ACNUR realizará el pago durante los primeros 30 días naturales después de haber recibido satisfactoriamente los bienes y/o servicios por parte del ACNUR y tras haber recibido la factura.

10. Facturación

La factura (s) de las pólizas deberán indicar el domicilio fiscal del ACNUR: Mariano Escobedo No. 526 - Piso 3, Col. Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México